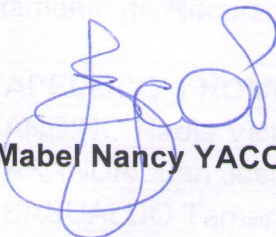


CINCO SALTOS, 27 de Octubre de 2022

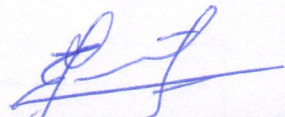
A la Sra. Jefa
Departamento Recursos Humanos
FaCA – UNCo
Natalia BARIGELLI
S/D.

Nos dirigimos a Ud., y por su intermedio a quien corresponda, a efectos de elevar Acta de fecha 26/10/2022 resultado del llamado a concurso para la cobertura de un cargo Nodocente – Resolución R n.º 068/2022.

Saludamos atentamente.



Mabel Nancy YACOPINI



Eduardo Alberto GARCIA
Veedor Gremial APUNC

- Orden
- 1
 - 2
 - 3
 - 4
 - 5
 - 6
 - 7
 - 8
 - 9
 - 10
 - 11
 - 12
 - 13
 - 14
 - 15
 - 16
 - 17
 - 18
 - 19
 - 20
 - 21
 - 22
 - 23
 - 24
 - 25

ACTA

A los veintiséis días del mes de Octubre del año 2022 y en cumplimiento de la Resolución Rectoral N° 380/19 – Régimen de Concurso de Ingreso y Ascenso para el personal No Docente de la Universidad Nacional del Comahue y siendo las 9:00 horas, se reúnen los miembros Jurados Silvia Inés FERREYRA, Álvaro Vicente LOPEZ y Mabel Nancy YACOPINI, para proceder a evaluar a los postulantes inscriptos para el llamado a concurso de ingreso, abierto de antecedentes y oposición para cubrir un cargo no docente de planta temporaria Categoría siete (7) – Agrupamiento Administrativo para cumplir funciones en el Departamento Docente de la Facultad de Ciencias Agrarias, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 068/2022.

Se designa presidente de Jurado a Alvaro Vicente LOPEZ y Secretaria de Actas a Silvia Inés FERREYRA.

Se encuentra presente el Sr. Eduardo Alberto GARCIA en calidad de Veedor designado por la Asociación del Personal Nodocente (APUNC).

POSTULANTES INSCRIPTOS: 49 (cuarenta y nueve) de acuerdo al listado elevado por el Departamento de Recursos Humanos de la FaCA.

Orden	APELLIDO y NOMBRE
1	ANDINO Nadia Victoria
2	ARANDA Juan Jesus
3	BASUALDO Tamara Victoria
4	BRAVO Mariel Evelyn
5	BUSTOS Rosana Lorena
6	BUTÍN Stella Marys
7	CANTERA Jeronimo Ezequiel
8	CANTERA María Agustina
9	CANTERA María José
10	CAPELLINO Analía Verónica
11	CASCALLARES Beatriz Alejandra
12	CASTRO Lorena Paola
13	CATRILEO SALAZAR Sandro Pablo
14	CHAVEZ Lucía Alejandra
15	EDWARDS Gabriela Rosana
16	ESPINOSA María Ayelén
17	FERNANDEZ Analía
18	FERRARI Juan Pablo
19	FERREYRA Silvana Mabel
20	GALLEGUILLO Elisa Janet
21	GIANINI Roberto Héctor
22	GONZALEZ Natalia Belén
23	HERNANDEZ LOPETEGUI Yoandra
24	JARA Lucas Emanuel
25	JARA Mariela Yanina

Orden	APELLIDO y NOMBRE
26	LANDEROS María Lucía
27	LUCOTTI PROSPITTI Luisina
28	MARTÍN Macarena Pilar
29	MENDEZ Lorena Noemí
30	NAVARRETE Gladys del Carmen
31	NICOLA Matilde María
32	NIEVAS María Florencia
33	NUDELMAN Agustín
34	OLIVERI Paola Soledad
35	PELAEZ Paula Cecilia
36	POO Ximena Liliana
37	RAMIREZ Yisel Fabiana
38	ROMERO Silvina Andrea
39	SAGRIPANTI Luciana
40	SALAZAR SOTO Valeria Belén
41	SANDOVAL Mayra Agustina
42	SOSA Karina Mariela
43	TEALDI Julieta
44	TILLERIA Javier Orlando
45	URIZ Rocío Anahí
46	VACCARINI Micaela Aldana
47	VELEIZAN Samanta Rebeca
48	VILCHES María Virginia
49	VIVANCO Zulema Beatriz

POSTULANTES AUSENTES: 10 (diez)

Orden	APELLIDO y NOMBRE
1	ARANDA Juan Jesus
2	BUSTOS Rosana Lorena
3	BUTÍN Stella Marys
4	CAPELLINO Analía Verónica
5	JARA Lucas Emanuel
6	LUCOTTI PROSPITTI Luisina
7	MARTÍN Macarena Pilar
8	NICOLA Matilde María
9	RAMIREZ Yisel Fabiana
10	SANDOVAL Mayra Agustina

Postulantes presentes: 39 (treinta y nueve)

De acuerdo a lo establecido en la normativa vigente, el día 25 de Octubre/2022 a partir de las 9:00 horas se procedió a desarrollar el Examen de Oposición. El mismo se diseñó en dos instancias: una de desarrollo en aula y una de desarrollo en la Sala de Informática. Para el

examen en la Sala de Informática se invitó a participar como soporte técnico a la AS María Elisa Mendez Cares, trabajadora nodocente, a cargo del Departamento de Informática de la FaCA.

De acuerdo a la disponibilidad de equipamiento informático, para la instancia en la Sala de Informática de formaron grupos de 12 (doce) postulantes.

Para el examen escrito en aula se asignó 30 minutos, con un puntaje de hasta 20 puntos.

Para el examen en sala de informática se asignó 45 minutos, con una extensión de hasta 15 minutos (60 minutos total), con puntaje de hasta 20 puntos.

Culminada el examen del oposición, se procedió a su evaluación. Como resultado se obtiene que 6 (seis) postulantes superan los 24 puntos mínimos sobre 40 puntos que establece la normativa vigente, Resolución n.º 380/2019 Anexo II inciso a.1.

En virtud de lo expresado, se procede a iniciar la instancia de evaluación de los antecedentes de los 6 (seis) postulantes, en un todo de acuerdo a los incisos a.1.1., a.1.2, a.1.3 de la normativa precitada.

Como resultado se obtiene que ninguno de los 6 (seis) postulantes cumplen con lo previsto en el inciso a.3. dado que no alcanzaron un mínimo de 16 puntos sobre 40 puntos que establece la normativa para la instancia de evaluación de antecedentes.

En este contexto, de acuerdo al artículo 43º ninguno de los postulantes se encuentra en condiciones normativas para acceder a la instancia de Entrevista.

Por lo precedentemente expuesto, el Jurado por unanimidad declara desierto el presente concurso (artículo 54º).

PARA CONSTANCIA FIRMAN:



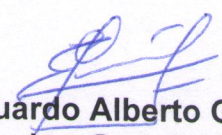
Silvia Inés FERREYRA



Álvaro Vicente LOPEZ



Mabel Nancy YACOPINI



**Eduardo Alberto GARCIA
Veedor Gremial APUNC**